

GERENCIA

RESOLUCION DE ALCALDÍA No. 113 -2016-MDMM

Mariano Melgar, 1 1 MAY 2016

VISTO:

El Memorándum Nº 096-2016-GM-MDMM, de la Gerencia Municipal, proponiendo la designación del Abogado Luis Fernando Torres Orihuela en el cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar.

Y CONSIDERANDO:

Que, según el Art. VIII del Titulo Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regulas las actividades y funcionamiento del sector público.

Que, por el Principio de Legalidad los agentes públicos sujetan sus actuaciones a anormativa vigente, lo que se denomina modernamente "Vinculación Positiva de la Administración a la Ley", de conformidad con el Art. IV Numeral 1 Apartado 1.1 del T.P. de la Lev 27444.

Que, según la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29849, el personal contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057, solo puede ser contratado para ocupar la plaza orgánica contenida en el CAP de la Entidad.

Que, por Ordenanza Municipal Nº 459 se aprobó el CAP de la MDMM, modificado or Ordenanza Municipal Nº 569, donde se consigna la existencia del cargo estructural de Procurador Público Municipal (Código: 20331EC2; Clasificación: EC2).

Que, dentro de este contexto legal y valorando el Informe Nº 192-2016-UPyR-ORHyP - MDMM de la Unidad de Personal y Registro, e Informe Nº 528-2016-ORHyP-GA-MDMM de la Oficina de Recursos Humanos y Personal, corroborado con el Proveído Nº 616-2016-GPyP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, los mismos que obran en autos, se debe acceder a la propuesta formulada por la Gerencia Municipal contenida en el Memorándum Nº 096-2016-GM, con vista al legajo personal del designado.

Por lo que, por estos fundamentos al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades; al Memorándum Nº 096-2016-GM-MDMM y estando a lo dispuesto por ésta Alcaldía;

SE RESUELVE:

OFICINA SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al Sr. ABOG. LUIS FERNANDO TORRES ORIHUELA en el cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar (Código: 20331EC2; Clasificación: EC2); como empleado de confianza de libre designación y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO .- ESTABLECER, que el servidor designado se encuentra dentro del Régimen Laboral establecido en el Decreto Legislativo Nº 1057 y la Ley N° 29849.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, toda Disposición Municipal que se oponga a la presente Resolución; notificándose con arreglo a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRIT.

Talavera

d. Andrea L. Sarayasi Tejada

JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

TAL MARIANO MELGAR